

Aviso de Privacidad Simplificado de las Cédulas de Hostigamiento de la CAEV

La Comisión del Agua del Estado de Veracruz, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos con la finalidad de identificar el tipo o tipos de servicio requiere y derivarla con quien pueda asesorarle; canalizarle a la instancia competente para atención, seguimiento y representación legal de ser necesario; recabar datos con fines estadísticos e Informativos y coadyuvar en la realización de estrategias, mecanismos o políticas y la generación de una estadística interna.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas a la CAEV, para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Órgano de Fiscalización Superior	México	Registrar las querellas que así lo ameriten por su complejidad
Contraloría General del Estado	México	Registrar las querellas que así lo ameriten por su complejidad
Autoridades jurisdiccionales estatales o federales	México	Registrar las querellas que así lo ameriten por su complejidad

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la liga: <http://www.caev.gob.mx/difusion/avisos-de-privacidad/>.

